
t e o r í a

El trabajo productivo y las discrepancias de la orientación vocacional

Parte final

Juan Manuel Piña Osorio

Las discrepancias de la orientación vocacional

Una discrepancia, decía Mills, es cuando se presentan anomalías entre el deber institucional y las acciones humanas. Estas últimas pueden aparentar correspondencia con el mandato institucional, pero en el fondo es otra la actitud de los individuos. Si partimos de este supuesto magistralmente desarrollado por Mills, encontraremos que la sociedad y sus instituciones no son estáticas, sino que se presentan en constante movimiento, en lucha, con fisuras, con contradicciones.

En la realidad social mexicana, una primera discrepancia se presenta en el plano teórico. En los países desarrollados, la racionalidad imperante en las instituciones educativas y su correspondencia con el mercado de trabajo, hacen que el papel del orientador y del seleccionador de personal sea imprescindible. Este principio en nuestra sociedad, discursivamente se puede argumentar como fundamental, pero en su práctica no es tan estricto. Podrá existir cierta correspondencia entre las instituciones escolares y

empresas de capital privado, pero ésta no es extensiva a las estatales. Aquí, además de las discrepancias en el plano teórico, que nos hablan de una pureza conceptual, se presentan otras discrepancias derivadas del sentido propio de nuestra sociedad: mal funcionamiento escolar, facilidades para acreditar materias, obtención de empleo a partir de conocidos. Si a esto agregamos el desempleo estructural y la dependencia tecnológica, el abanico de complejidad y de discrepancia se abre.

Una segunda discrepancia: no obstante que se establece que el orientador debe auxiliar a los estudiantes para elegir la profesión apropiada con su vocación, éste sólo destaca la aptitud y habilidad para una determinada profesión.

Por otro lado, poco se sabe de cómo el orientador profesional fue orientado para esa profesión, ya que en México no existe la carrera de orientador vocacional. Existen maestrías pero no licenciaturas. Consecuentemente, la práctica específica de la orientación ha sido emprendida por trabajadores sociales, pedagogos, sociólogos y psicólogos, pero no por orientadores con formación profesional.

Como es de esperarse, los enfoques o paradigmas específicos dependen tanto de la profesión del orientador, como de la empatía de cada profesional hacia el enfoque que considera correcto. No obstante, existe un enfoque dominante, de corte estrictamente técnico. Una situación más: la importación del paradigma de orientación dominante, en la mayoría de los casos, no se hace de todo el modelo, sino sólo de algunos componentes. La precisión que el enfoque puede tener en su contexto, al adaptarse en otro muy distinto y adoptar sólo partes de éste, propician otra anomalía en nuestra sociedad.

Preguntémonos además. Si en México no existe la carrera de orientador, entonces ¿los orientadores viven para su profesión o viven de su profesión, o no les alcanza para vivir de su profesión y tienen que complementar sus ingresos con otro trabajo? La respuesta nos lleva a pensar que una mayoría de profesionales de la educación y no sólo los orientadores, tienen que buscar un trabajo más para poder vivir. Parecería que ésta es otra discrepancia y muy importante en nuestra sociedad.

Una tercera discrepancia aparece si se toma en cuenta que la práctica profesional específica del orientador depende: del ámbito educativo en el que se encuentre (nivel secundaria, bachillerato o profesional); del ámbito donde se sitúa la institución (ya rural, urbano o suburbano); de los fondos de financiamiento (privada o pública) así como del tipo específico de estudiantes que demanden del trabajo del orientador (edad, origen social, sexo, etc.). Dependiendo del nivel, de la zona, del tipo de institución, la orientación educativa tendrá sus modalidades. No es posible estandarizar a personas con tan diversas situaciones. Las

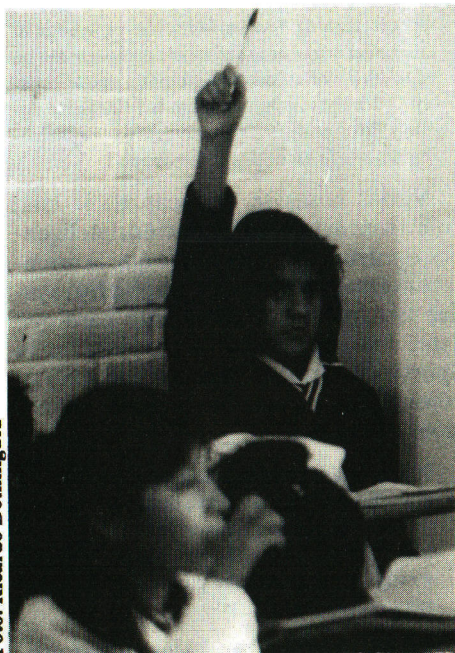


Foto: Ricardo Domínguez

condiciones laborales, el tipo de problemas y el tratamiento específico de ellos, serán propios de cada institución.⁹

Una cuarta discrepancia está en la confrontación del plano del deber institucional y las acciones humanas particulares para cumplirlo. Por ejemplo, de acuerdo con el reglamento para orientadores de secundarias del estado de México, se dice:

⁹ Por ejemplo, en la UAChapingo, la vida del internado y los problemas suscitados por el mismo son lo prioritario en la institución. Las relaciones hombre-mujer, problemáticas sexuales, ya de identidad sexual, embarazos no deseados, problemas de alcohol y violencia, son las prácticas comunes que los encargados de la orientación escolar tienen que atender. Si bien se trata de problemas comunes a otras instituciones, la frecuencia no es la misma en esta institución que en otras. Por otro lado, la orientación que se realiza es más educativa y la orientación vocacional o profesiográfica se incluye en ésta.

El objetivo de toda orientación es ayudar al alumno a adquirir la suficiente comprensión de sí mismo y de su medio ambiente, que le capacite para aprovechar de manera inteligente posible, las oportunidades educativas porporcionadas por la escuela y la comunidad.

Varias cosas se destacan de la cita, como son: ayuda, capacitación, inteligencia, oportunidad. Se supone que la orientación educativa tiene como objetivo ayudar y capacitar al estudiante para que éste, inteligentemente, aproveche la oportunidad que le brinda la escuela y su comunidad. En consecuencia, la orientación tratará de:

Profundizar en el conocimiento y seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses y rasgos de personalidad para ayudarle a realizar su plena realización.

Lo que significa que lo integral se asocia con la realización plena, que a su vez tiene que ser realizada (sic). ¿Cómo entender lo integral? Como la suma de capacidad, interés y rasgos de personalidad o como la suma de ambiente familiar, escolar y social. Pero se entienda de una u otra forma, cumplir con este objetivo no es una tarea nada fácil.

Sin embargo ahí no termina el asunto, porque entre las actividades específicas que tiene que cumplir el orientador están las de aplicar un test para establecer las relaciones interpersonales en la escuela, desarrollar un microcurso para la toma de apuntes, otro para la escritura, otro para presentar exámenes, otro para mejorar la redacción. Además tiene que analizar el aprovechamiento escolar de sus grupos en las diferentes áreas, así como analizar con los alumnos el aprovechamiento escolar que tienen, informar a los profesores de área los resultados del aprovechamiento escolar de los

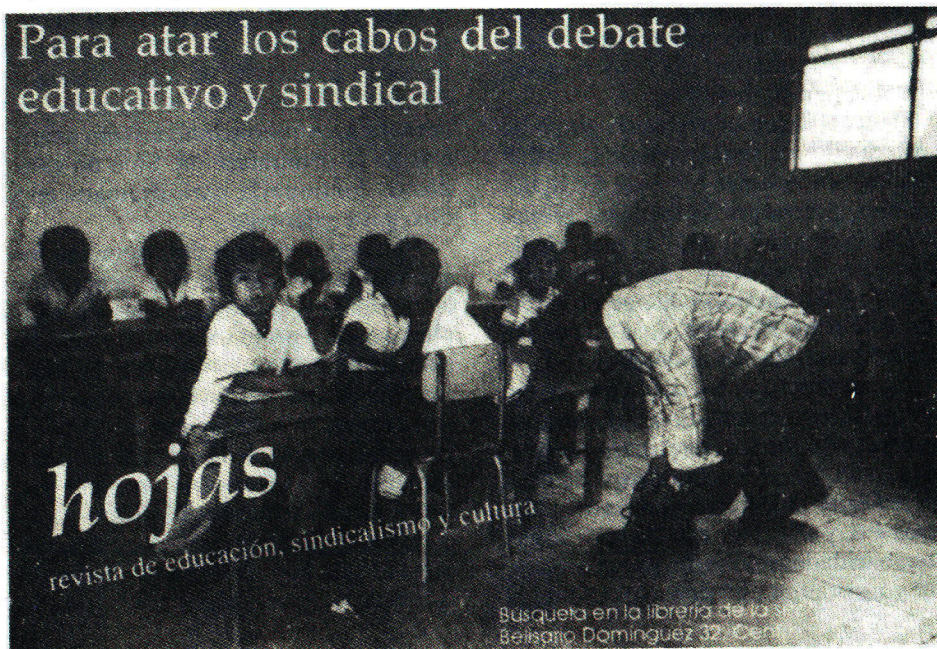
grupos. Por si eso fuera poco, también tiene que promover programas de "re-medio", tanto individuales como grupales, sobre los problemas de aprendizaje detectados, informar a los jóvenes sobre los servicios de orientación educativa en secundaria, mostrar a los alumnos de recién ingreso las instalaciones, los servicios que se ofrecen y su uso adecuado y conservación, explicar la organización administrativa de la escuela, así como sus obligaciones y derechos. También se le pide detectar las conductas inadecuadas de los alumnos a su cargo, informar periódicamente a los padres de familia sobre el estado académico y el comportamiento de los chicos, desarrollar eventos de integración escolar de los estudiantes, participar en la inscripción y reinscripción, colaborar en la clasificación de los grupos, participar con los alumnos en la realización de un periódico mural, elaborar y mantener actualizada la historia académica de los alumnos, hacer un reporte estadístico global de los grupos a su cargo. Además, debe participar en el desarrollo de eventos cívicos, deportivos, sociales y culturales; organizar campañas para mejorar las instalaciones escolares; desarrollar actividades de orientación educativa durante el tiempo que dejen libre las faltas de asistencia de los maestros de los grupos a su cargo; elaborar al término de cada semestre un reporte de actividades, en el que, además de evaluar los instrumentos y programas utilizados, emita sus sugerencias; detectar entre los alumnos a su cargo, los casos que se presenten de trastornos severos de salud física o mental y canalizarlos a las instituciones adecuadas para su tratamiento; promover el diseño y apoyar el desarrollo de campañas informativas sobre aspectos de salud física y mental, así como de problemas de la juventud como pandille-

rismo, delincuencia juvenil, drogadicción, educación sexual; aplicar el test para organizar el tiempo y las condiciones de estudio; desarrollar un microcurso para analizar el aprovechamiento en conferencias, así como el uso de centros de información; aplicar, calificar e interpretar los estudios psicométricos para explorar las características vocacionales de los alumnos; dirigir a los alumnos para el desarrollo e interpretación de los perfiles psicométricos; promover conferencias, mesas redondas y otros eventos informativos sobre temas vocacionales; organizar visitas a instituciones educativas o centros de trabajo de interés vocacional; aplicar tests para el mejoramiento de la memoria y de la atención; desarrollar microcursos para mejorar las técnicas de estudio y la ortografía; proporcionar a los alumnos información profesiográfica; asesorar al estudiante sobre la solución de dudas o problemas específicos respecto a la toma de deci-

siones vocacionales; etc.

Para realizar todas estas funciones se requeriría que hubiera diversos especialistas. Pero usualmente hay sólo dos orientadores por secundaria encargados de cubrir esta amplia lista de funciones. No es casual encontrar la no correspondencia entre los objetivos planteados institucionalmente, y las actividades a desempeñar por el orientador. Por otro lado, por las funciones asignadas, nos damos cuenta de que no se trata de un orientador vocacional sino de un orientador educativo, en otras palabras, tiene actividades "vocacionales", de hábitos de estudio y hasta emocionales. Quien se dedique a la orientación educativa requiere de una formación compleja. Su tarea es muy difícil y hasta imposible de lograr por las diversas actividades que tiene que cumplir.

Una discrepancia más. Según la opinión de orientadores de secundaria, usualmente se cumplen actividades de



representación del director o del subdirector, de prefecto o vigilante del orden y hasta de conserje. La mayor inversión de tiempo la dedica al mantenimiento del orden y la recuperación de clases por la inasistencia de otros maestros. Consecuentemente, poco tiempo se destina a la orientación propiamente dicha.

De acuerdo con la opinión de 27 estudiantes de nivel bachillerato de la UACH, 7 de éstos indicaron que en sus escuelas no había orientador. De los que sí tenían, 4 consideraron que el trabajo del orientador sí influyó en su elección profesional y 5 "creen que sí". Platicando y analizando más detenidamente las respuestas, muchos alumnos indicaban que el trabajo del orientador les ayudó porque les indicó dónde se encontraba Chapingo, además de que les hizo los trámites correspondientes para el examen de admisión. El "creo que sí" se confunde con la realización de un trámite, pero no con el procedimiento de la orientación vocacional. Ocho alumnos respondieron que el trabajo del orientador no tuvo ninguna influencia en su decisión.

Platicando con un reducido grupo de 7 estudiantes de pedagogía de la ENEP Aragón, procedentes tanto de CCH, bachilleres, preparatorias estatales, preparatoria nacional y normal, la mayoría de ellos tuvo orientación vocacional, o al menos estuvo enterado de que en la institución existía. El resultado: a ninguno le ayudó la asesoría del orientador.

De acuerdo con los datos que arroja un cuestionario levantado a 8 alumnos de la carrera de médico veterinario zootecnista de la UAM Xochimilco, 4 de ellos no tuvieron orientación educativa. Los otros 4 sí, y sólo 2 de ellos la vocacional. Las actividades realizadas por el orientador consistieron en informarles sobre el

campo de trabajo de las diversas profesiones. Por otra parte, los 8 alumnos indicaron que no influyó en su determinación el trabajo del orientador.

Se podrá argumentar que en los ejemplos anteriores se trata de instituciones públicas en las que, de acuerdo con la opinión dominante, prevalece un "bajo nivel académico". Esta opinión, implícitamente indica que en las instituciones privadas la cosa es diferente. Sin embargo, en un cuestionario levantado a 62 alumnos de primero, segundo y tercer grado del bachillerato privado incorporado a la UNAM, "Fray Juan de Zumárraga", la mayoría informó que tuvieron orientador y la práctica de la orientación vocacional específicamente. De ellos, 55 indicaron que no les ayudó para la elección del bachillerato. Sólo 7 señalaron que sí. Para la gran mayoría (57), la orientación vocacional sí es importante para elegir carrera. Pero, por otro lado, la mayoría de estudiantes ya tenían seleccionada la profesión por estudiar. De las profesiones destacan la carrera de administración de empresas, contaduría, derecho, cibernética, computación, turismo y ciencias de la comunicación. Sólo un estudiante continuaría para dramaturgo y otro para psicólogo.

Cierto que en estas situaciones no hay sistematicidad para poder generalizar los resultados, aunado a que no es el objetivo que pretendemos. La realización del pequeño cuestionario y las pláticas con los alumnos tuvieron como objetivo recabar la opinión que los estudiantes tienen acerca de la orientación vocacional de nivel secundaria y bachillerato. Las respuestas emitidas, lo mismo que las diversas situaciones que hemos descrito, señalan que hay abundantes discrepancias entre el deber de la orientación edu-

cativa y vocacional particularmente, con las acciones humanas específicas. Las prácticas humanas propias de nuestra sociedad no son similares a las existentes en los países desarrollados. Tanto las condiciones laborales, las actividades por desempeñar, la profesionalización de la orientación, la dependencia intelectual principalmente de modelos técnicos y no tanto de teorías y metodologías que fomenten la creatividad, la estructura económica y su desempleo estructural, presentan discrepancias entre el deber institucional con la acción humana específica.

Sin embargo, la modernización que en México se vive contempla a la esfera educativa. La racionalidad se incrementa y no sólo en la producción sino en otros ámbitos de la vida social. Las medidas hasta ahora seguidas han sido violentas y muchas veces desfavorables para amplios sectores. La orientación vocacional, en este contexto, será contemplada por los proyectos gubernamentales. El modelo gubernamental es un modelo tecnológico, que trata de imponerse. Ante esto, los trabajadores de la educación tenemos que seguir discutiendo con miras a construir prácticas educativas que puedan oponerse al modelo tecnocrático gubernamental.

Es conveniente fomentar la discusión, la polémica que aclare (¿o que confunda?) sobre nuestra práctica diaria. El pragmatismo en que nos movemos impide que veamos otras cosas fundamentales para nuestra actividad. La discusión, la polémica son vitales para saber lo que hacemos y por qué lo hacemos. Algo esencial para el ser humano es preguntarse el porqué y no sólo el para qué.

didac

REFLEXIONAR Y ENSEÑAR



Órgano del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana
Publicación Semestral Número 17, Otoño 90

Revista DIDAC

Perspectiva sobre la Docencia.

Últimos números publicados:

Nº 16.- Conmemorativo de los 20 años del Centro:

Didáctica en General (Primavera '90)

Nº 17.- Medios Didácticos (Otoño '90)

Próximos Números:

Nº 19.- Investigación Educativa (Otoño '91)

Informes:

Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana.

Prolongación Paseo de la Reforma Nº 880

Lomas de Santa Fe México, D.F., C.P. 01210

Tels: 570-7070 ext. 1281.

De venta en las principales librerías del D.F.

